

1.º DE JUNIO DE 1904

MENSAJE

LEÍDO POR S. K.

EL PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

EN LA APERTURA

DE LAS SESIONES ORDINARIAS

DEL

CONGRESO NACIONAL



SANTIAGO DE CHILE

IMPRESA NACIONAL, CALLE DE LA MONEDA N.º 1455

—
1904



CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

Al inaugurarse el período ordinario de vuestras tareas, me es satisfactorio daros cuenta de la administracion pública durante el año último.

Nuestras relaciones con los demas Estados son amistosas i cordiales.

Se celebran con la República Argentina los acuerdos necesarios para definir los últimos puntos relacionados con la demarcacion de límites.

Las jestioncs relativas a un tratado de paz i amistad con la República de Bolivia, siguen adelantando en condiciones que hacen esperar que próximamente podrá ser presentado a vuestra consideración. Cuando llegue el momento de fijar la frontera con Bolivia, será fácil determinar la línea de demarcacion con toda la precision necesaria. Para este efecto, la Oficina de

Límites ha realizado en los últimos meses un estudio jeográfico de toda la zona fronteriza con ese país.

Aun no desaparecen las dificultades que han impedido hasta hoy el arreglo definitivo de las cuestiones pendientes con el Perú, arreglo que ha de ser tan benéfico para el progreso i la riqueza de ambos países. Entre tanto el Gobierno procura que la solución, que ha de buscarse lealmente en el cumplimiento de los tratados, satisfaga las aspiraciones nacionales.

Con fecha 1.º de marzo último, el Gobierno de Chile ha reconocido, como lo han hecho la mayor parte de las naciones, a la República de Panamá, constituida desde algunos meses atrás en Estado libre i soberano.

El ramo de colonización ha continuado atendido en la forma acostumbrada.

Se está dando cumplimiento satisfactorio a los contratos celebrados para traer familias europeas de agricultores, muchas de las cuales ya se encuentran establecidas en las rejiones destinadas a este objeto. Se esperan señalados beneficios de esta inmigración.

Mui pronto os será presentado un proyecto de lei destinado a organizar el servicio de la colonizacion. Es obra de distinguidos servidores del pais, quienes, junto con aprovechar la esperiencia de otras naciones, han estudiado personalmente la condicion de los territorios que se trata de colonizar. Si el proyecto merece vuestra aprobacion, contribuirá en gran manera, en el estado actual de la Hacienda Pública, a dar a la colonizacion el desarrollo que corresponde a su gran importancia.



ES UN HECHO indiscutible que la forma en que la soberanía popular se manifiesta en las elecciones tiene muchos inconvenientes, frecuentemente fomentados por los malos hábitos políticos.

Los registros electorales con mas de catorce años de existencia, ciertas funciones atribuidas a las municipalidades que convierten muchas veces de un modo permanente a estas corporaciones de administracion local en cuerpos meramente políticos, la forma en que se confieren los poderes, los plazos demasiado largos entre algunos actos electorales, las agrupaciones departamentales, son causas que vienen perturbando por largo tiempo la tranquilidad i la actividad productora del país, en las épocas de renovacion de los poderes públicos.

Toca al patriotismo i a la prevision de los legisladores la urgente tarea de hacer en esta materia, antes que entren en lucha intereses

perturbadores, las reformas necesarias para que las elecciones populares sean la espresion de la verdad i se hagan en condiciones que no amenacen la paz pública.

La esperiencia ha manifestado que el servicio que prestan las policías comunales, por la falta de unidad entre ellas, carece de eficacia.

El buen éxito de la jendarmería en las provincias del sur persuadió al Gobierno a organizar, hace dos años, un servicio análogo en el centro, con jefes, oficiales i clases del Ejército. Los buenos resultados de esta medida, le han inducido a preparar un proyecto de lei sobre la materia para toda la República, proyecto que se halla en estudio.

Hace varios años pende de vuestro conocimiento un proyecto que, sin nuevos gastos fiscales, crea en la policia de Santiago, pensiones de retiro i fondos de auxilio para las familias de aquellos individuos de ese cuerpo que con tanta frecuencia son víctimas del cumplimiento de sus deberes.

Es muy urgente establecer una medida de esta clase, que servirá de ensayo para crear en todas las policias de la República, estímulos sin los

cuales no puede prosperar tan importante servicio.

La Comision Consultiva que tiene a su cargo el estudio de todos los asuntos de carácter administrativo e industrial que interesen a las provincias de Tarapacá i Antofagasta, creada en el mes de Marzo último, inició sus tareas i las prosigue con laudable empeño.

Los múltiples e interesantes problemas relacionados con las industrias que se desarrollan en dichas provincias i la necesidad de dar satisfaccion a sus lejitimas aspiraciones, aconsejaron el nombramiento de esta Comision, que se ha apresurado a recojer en el terreno mismo los antecedentes que consideró útiles para el acertado desempeño de su cometido.

Los informes que hasta ahora ha elevado a la consideracion del Gobierno permitirán a éste mejorar los deficientes servicios de instruccion, policia, correos i telégrafos. El estudio de las cuestiones sociales i obreras, que ocupa gran parte de sus deliberaciones, será ventajosamente aprovechado para establecer las bases de la reglamentacion del contrato del trabajo, que solo en forma incipiente existe en nuestras leyes.

El servicio de correos i telégrafos continúa su desarrollo en conformidad al adelanto comercial.

Una de las ramas del Poder Legislativo ha aprobado ya el proyecto para reorganizar este servicio i reunirlo con el de telégrafos, con lo cual se conseguiría economía i unidad en la dirección.

El ramo de correos han dejado en 1903 una utilidad líquida de ciento noventa i un mil pesos, sin incluir en esta cantidad la de ciento setenta i seis mil pesos, percibida por derechos de encomiendas extranjeras que han pasado por las oficinas postales de la República.

El valor de la comunicacion telegráfica de pago ascendió en 1903 a seiscientos cincuenta i dos mil pesos, suma que excede en sesenta mil pesos a la correspondiente de 1902.

Por decreto de 26 de Agosto del año último se dictó una reforma de la tarifa telegráfica, que era indispensable para armonizar nuestro servicio con el de otros países.

Entre las administraciones Boliviana i Chilena se ha formulado ya un proyecto de Convencion Telegráfica, i por lei de 9 de Abril último ha quedado aprobada la Convencion Telegrá-

fica celebrada con la República Argentina, que sin duda ha de producir grandes bienes para las relaciones de ambos países, i sobre todo para el comercio, por la reduccion de las tarifas a una tercera parte de lo que hoi se paga por las vias particulares.

Los trabajos de construccion de líneas aéreas i colocacion de cables subterráncos, destinados a empalmar las líneas nacionales Argentinas i Chilenas, están ya por terminarse, de modo que en poco tiempo mas deberá comenzar a rejir la Convencion.

Las juntas de Beneficencia i las sociedades de Caridad, continúan con abnegacion constante prestando amparo al desvalido i estendiendo cada dia mas su accion bienhechora.

La asistencia a los niños pobres en el hospital creado con tal objeto i en los dispensarios de alimentacion, ha dado resultados que merecen ser especialmente mencionados. Al hospital i dispensaria anexa son llevados, por término medio, diariamente cien niños enfermos. El Patronato de la Infancia reparte hasta tres mil raciones diarias. La Protectora de la Infancia alberga, viste, alimenta i educa quinientos cincuenta niños.

La mortalidad de párvulos, que ántes alcanzaba al setenta i cinco por ciento del total de defunciones, ha bajado al cincuenta por ciento, proporcion tan favorable como la que se obtiene en los paises donde la infancia es mejor atendida.

Se preparan elementos i materiales para la construccion de un nuevo hospital en otro barrio i la instalacion de otra dispensaría especial para párvulos.

El 14 de noviembre último se presentó a vuestra consideracion un proyecto de lei destinado a amparar a la infancia desvalida, en la forma aconsejada por la esperiencia de otros paises. Me permito recomendaros su despacho.

El proyecto que reorganiza el servicio de Beneficencia, pende de la deliberacion del Congreso. Esta reorganizacion ha sido preparada con estudio i está llamada a producir excelentes resultados en la práctica. Confío en que le prestareis vuestra atencion.

Es urgente crear una nueva casa de maternidad. Convendria miéntras es posible hacerlo, el pronto despacho de un proyecto que os ha sido presentado para invertir, en atender de algun modo esta necesidad, mas de cincuenta mil pesos, que restan de lo consultado para un sanato-

rio de tuberculosos i que están depositados en la Tesorería de Beneficencia.

Para dar cumplimiento a la lei número 1,624, de 27 de Noviembre último, se pidieron por decreto de 12 de Diciembre del año próximo pasado, propuestas públicas para la construcción del alcantarillado de Santiago, para el ensanchamiento del actual servicio de agua potable i la pavimentación de las calles. Dichas propuestas se abrirán el 1.º de Octubre próximo i el Gobierno confía en que podrá iniciarse mui pronto la ejecución de estas obras que reclaman hace largo tiempo la higiene pública i la cultura nacional.

Con el objeto de levantar el plano topográfico de Chile, cuya necesidad ha sido reconocida desde antiguo, se ha pasado un mensaje en que se pide la creación de una oficina denominada Oficina del Plano de Chile, que dependería del Ministerio del Interior i que tendría a su cargo la ejecución i publicación de los trabajos jeodésicos, topográficos, catastrales i de delimitación, para formar con ellos un plano detallado del territorio nacional.

El país se ha visto atacado por las epidemias de peste bubónica i viruela: la primera ha hecho su aparición en Antofagasta, i la segunda, en diversas ciudades. El Gobierno se ha ocupado sériamente en adoptar todas las medidas que la ciencia aconseja para combatir i evitar la propagación de dichas epidemias. Se encargaron i ya se encuentran en el país, cuatro aparatos Clayton perfeccionados, para desinfección, i el serum anti-pestoso, que, como se sabe, ha dado muy buenos resultados.

La dotación de agua potable de las poblaciones de la República ha sido atendida con el interés que exige la importancia de este servicio, que llena una necesidad tan apremiante para la salubridad pública. Con los fondos consultados se han terminado los trabajos en ocho poblaciones, i en seis se prosiguen con actividad i quedarán terminados en el presente año.

Se han iniciado últimamente las instalaciones en otras siete ciudades.

Se estudian las reglas jenerales que convenga establecer para que las instalaciones hechas con fondos fiscales se conserven i ensanchen con el precio del agua que suministren a las poblaciones, sin nuevos gastos del Erario.



EL PRONTO despacho de los proyectos de Código de Procedimiento Penal i de Código de Tribunales, es indispensable para armonizar la legislación procesal, para estirpar los males que se manifiestan en la administración de justicia en algunos departamentos de la República, i para la seria organización de la administración de justicia de menor cuantía.

El régimen del trabajo en los establecimientos penales i los locales en que éstos funcionan, en jeneral, no corresponden a las exigencias de este importante servicio.

El Gobierno estudia con el auxilio de una Comisión ilustrada las reformas que deban introducirse en lo primero i, conforme lo permitan los recursos fiscales, pedirá la autorización necesaria para lo segundo.



EN CONFORMIDAD a lo dispuesto espresamente por la Constitucion del Estado, el Gobierno ha dedicado atencion preferente a todo lo que se relaciona con la ensenanza nacional.

La situacion del Erario no ha permitido dar a este importante ramo el impulso que merece; pero se ha procurado mantener en buen pié lo existente i se han creado aquellos nuevos establecimientos exigidos con mas urgencia por el aumento de poblacion i el grado de cultura.

Se ha instalado recientemente un nuevo liceo de hombres que funcionará en la ciudad de los Andes.

Se han creado tres nuevos liceos de niñas: uno en Concepcion, otro en Talcahuano i otro en Santiago. Este último, que funcionará como anexo al Instituto Pedagógico, facilitará a las alumnas de este establecimiento la aplicacion práctica de los conocimientos adquiridos, contribuyendo así a la formacion del profesorado especial que han menester los liceos de niñas.

Se han creado los Institutos Técnicos i Comerciales de Iquique, Vallenar i Punta Arenas. La importancia cada día mayor que adquiere esta clase de establecimientos, cuyo número es ya bastante considerable, hace necesario pensar en su organizacion definitiva con arreglo a un plan jeneral, i arbitrar los medios de formar para ellos un profesorado con preparacion especial, en lo cual se ocupa actualmente el Gobierno.

En el proyecto de presupuestos se consultarán los fondos necesarios para aumentar el número de los establecimientos de enseñanza especial, como asimismo el de los destinados a la educacion de la mujer. La acogida cada vez mas favorable que estos establecimientos encuentran, es una demostracion de que ellos han venido a llenar una verdadera necesidad social.

El número de las escuelas de instruccion primaria de la República i la preparacion de los maestros que en ellas suministran la enseñanza, están mui léjos de corresponder al desarrollo de la poblacion i a las necesidades de nuestra época. Para una poblacion en edad escolar que

puede calcularse en sei-cientos mil jóvenes de ambos sexos, solo hai cerca de dos mil escuelas, servidas en gran parte por maestros no titulados, i que, en conjunto, no tienen mas de cien mil alumnos ni ofrecen comodidad para mas de ciento cincuenta mil.

Para remediar esta situacion es indispensable dar mayor amplitud al servicio, crear numerosas escuelas reclamadas con urgencia por diversas localidades, mejorar i ensanchar las que existen i multiplicar los planteles destinados a dar al preceptorado la preparacion especial necesaria para el buen desempeño de sus tareas. Se ha creado ya una nueva Escuela Normal de Preceptoras, en la rejion del extremo sur, que carecia de un establecimiento de esta especie.

De los datos estadísticos aparece que, de las mil novecientas sesenta i una escuelas públicas que hai actualmente, solo trescientas cuarenta funcionan en locales de propiedad fiscal i las mil seiscientas veintiuna restantes, en locales arrendados o cedidos. Estos locales, por no haber sido construidos para escuelas, son naturalmente inadecuados para llenar el objeto a que se les destina. El Gobierno estudia un proyecto eucaminado a atender paulatinamente a esta necesidad.



LOS RECURSOS ordinarios i estraordinarios de la Nacion en 1903, comprendido el empréstito de un millon quinientas mil libras esterlinas (£ 1.500,000), ascendieron a ciento cuarenta millones novecientos noventa i tres mil setecientos once pesos ochenta i cuatro centavos (\$ 140.993,711.84).

Hechos todos los gastos públicos del mismo año de 1903, quedó para el presente un saldo efectivo de dieziseis millones treinta i cinco mil novecientos noventa pesos siete centavos (\$ 16.035,990.07).

Ademas, existe en la Casa de Moneda la suma de veintidos millones novecientos siete mil quinientos trece pesos doce centavos (\$ 22.907,513.12) en oro, del fondo de conversion, i la de seis millones novecientos cincuenta i ocho mil trescientos pesos (\$ 6.958.300) en bonos de la Caja de Crédito Hipotecario, destinados estos últimos, por lei de 31 de Diciembre de

1901, al pago de cánones de los censos redimidos en arcas fiscales.

Los gastos calculados de 1904 ascienden a ciento cuarenta millones de pesos (\$140.000,000).

En esta cantidad están comprendidos todos los consultados en la lei de presupuestos, i entre ellos el pago total de los últimos empréstitos, ascendentes a dos millones quinientas mil libras esterlinas i cinco millones de pesos destinados a incrementar el fondo de conversion, los autorizados en leyes especiales, i otras inversiones necesarias, como el saldo de dos millones ciento cuarenta i un mil cuatrocientos sesenta pesos (\$ 2.141,460), pagado recientemente en cumplimiento de lo resuelto por el Tribunal de Lausana.

Los recursos en el mismo año de 1904 se calculan en ciento cincuenta i nueve millones de pesos (\$ 159.000.000), comprendiendo en ellos el saldo del año anterior i la suma correspondiente al precio de los acorazados que el país tenía en construccion i que fueron vendidos en cumplimiento de los pactos de Mayo de 1902.

De este modo podrá ser reintegrada a fines del año la mayor parte de la cantidad, que circunstancias extraordinarias obligaron a invertir en gastos públicos, de los fondos de conversion.

El presupuesto de entradas para 1905, calculado prudentemente, asciende a ciento veinte millones doscientos cincuenta mil pesos (\$ 120.250,000). Los gastos del mismo año llegan a noventa i ocho millones seiscientos setenta i seis mil cuatrocientos noventa i tres pesos treinta i seis centavos (\$ 98.676,493.36) segun el proyecto de presupuestos que os será presentado en breve, en el cual no se ha consultado, por ahora, ninguna obra nueva; pero se ensancha i hace mas práctico el campo reducido en que se recojen los frutos de la instruccion elemental.

Quedará, pues, una suma de consideracion no inferior a veintiun millones de pesos, que puede ser destinada a impulsar el progreso moral i material del pais.

Durante el año 1903 el comercio internacional de la República llegó a la cifra de trecientos cuarenta i ocho millones cuatrocientos veintinueve mil setecientos noventa i tres pesos (\$ 348.429,793) moneda nacional de oro. El valor de las internaciones ascendió a ciento cuarenta i seis millones doscientos setenta i seis mil seiscientos sesenta i siete pesos (\$ 146.276,667) i el de las esportaciones a doscientos dos millones ciento cincuenta i tres mil ciento veintiseis pesos (\$ 202.153,126). En estos

valores están comprendidos los que corresponden al comercio del Territorio de Magallanes, que esportó en lanas i cueros seis millones trescientos treinta i ocho mil ochocientos veinticuatro pesos (\$ 6.338,824) e internó mercaderías surtidas por valor de tres millones novecientos veinte mil cuarenta i ocho pesos (\$ 3.920.048).

La esportacion de productos, comparada con la de 1902, fué superior en veintisiete millones ochocientos once mil doscientos ochenta i cuatro pesos (\$ 27.811.284). El aumento provino en su mayor parte del notable incremento que ha tomado la industria salitrera. En 1903 se esportó salitre i yodo por un valor total de ciento cuarenta i seis millones setecientos cincuenta i cinco mil ochocientos ochenta i siete pesos (\$ 146.755,887), lo que da un aumento de diecisiete millones doscientos noventa i cuatro mil pesos (\$ 17.294,000) sobre el año anterior. La esportacion de cobre aumentó en dos millones trescientos mil pesos (\$ 2.300,000); la de productos de la agricultura i la ganadería, en poco mas de ocho millones de pesos (\$ 8.000,000).

El mejoramiento de las fuentes de produccion

nacional ha hecho sentir sus efectos en el comercio de internacion, dando lugar a que el país aumente sus consumos. El valor total de las mercaderías internadas en 1903 superó en diez millones ochocientos catorce mil quinientos cuarenta i nueve pesos (\$ 10 814,549) al valor de las internaciones en 1902.

El producto de los derechos de internacion en 1903 ascendió a veintiocho millones seiscientos ochenta i nueve mil quinientos cinco pesos (\$ 28.689,505), i el de los derechos de esportacion, a cuarenta i nueve millones quinientoscuarenta i nueve mil dieziseis pesos (\$ 49.549,016). A juzgar por los cuatro primeros meses, el producto de estas rentas en el presente año aumentará por lo ménos en cinco millones de pesos (\$ 5.000,000); por consiguiente, quedarán confirmados con exceso los cálculos del Ministerio de Hacienda sobre los recursos con que podia contarse para cubrir los gastos autorizados por el presupuesto de 1904.

El réjimen del Impuesto sobre los Alcoholes, a pesar de las dificultades con que ha tropezado

en su desarrollo i aplicacion, ha seguido una marcha regular.

Se han completado las disposiciones reglamentarias, i se han subsanado en parte los inconvenientes que se derivan de los defectos de la lei, con lo cual ha mejorado notablemente el servicio.

Me es grato manifestaros que desde luego se ha logrado uno de los fines de la lei: procurar salida por esportacion a los vinos en cantidad importante, i obtener su mejoramiento, ya que son llamados a reemplazar en porcion considerable el consumo de los alcoholes.

Los resultados definitivos que se han esperado del impuesto, se alcanzarán con la reforma de la lei cuyos defectos son suficientemente conocidos, por lo cual os recomiendo el pronto despacho del proyecto que, sobre la materia, pende de vuestra consideracion.

Las entradas durante el año comprendido entre el 20 de Marzo de 1903 e igual fecha de 1904 alcanzan a un millon cuatrocientos sesenta i cinco mil ciento treinta i siete pesos (\$ 1.465,137) i los gastos del servicio, en igual período, ascienden a la suma de cuatrocientos sesenta i un mil novecientos noventa i nueve

pesos (\$ 461,949). El pago de primas i la devolución del impuesto por alcoholes esportados en el mismo espacio de tiempo, suman setecientos cuarenta i dos mil quinientos veintiseis pesos (\$ 742,526).

Parte de las salidas, hasta por la suma de ciento treinta mil cuatrocientos sesenta i cinco pesos (\$ 130,465), corresponde al período anterior, de 1902 a 1903. Por esto, tomando en consideración el ejercicio económico de los dos primeros años de vigencia de la ley, resulta un total de entradas de dos millones seiscientos cuarenta i siete mil trescientos veinte pesos (\$ 2,647,320). Deduciendo los gastos totales del servicio i de esportación, que suman un millón quinientos ochenta i ocho mil setecientos veinte pesos (\$ 1,588,720), se puede fijar el saldo líquido en un millón cincuenta i ocho mil seiscientos pesos (\$ 1,058,600) para los dos años.

Aunque con el agotamiento de las existencias de alcohol acumulado ántes de la vigencia de la ley, i por efecto de la minuciosa reglamentación del servicio i de la mayor equidad a que se ha llegado en la tasa de percepción del impuesto, se espera una alza de consideración en las entradas durante el tercer año de vigencia de la

lei, no es posible adelantar dato alguno mientras no se obtenga una base estable por medio de la reforma. Si se llegare a ésta, según cálculos de la Dirección, podría alcanzar dicha renta a cinco millones de pesos (\$ 5.000,000) al año.

Cada día se manifiesta más la necesidad de deslindar los terrenos salitrales de propiedad fiscal, de los que son de particulares. A este objeto tiende el proyecto del Ejecutivo, aprobado ya por el Honorable Senado, que pende del conocimiento de la Cámara de Diputados.

A fines del año último os ha sido presentado un importante proyecto destinado a reemplazar la jubilación i el retiro de los empleados civiles i militares por la formación de fondos de ahorro.

Esta medida, además de poner un límite a una carga pesada para el Erario, contribuirá a estimular los hábitos de previsión i a formar los grandes capitales del país, que se constituyen principalmente con la acumulación del ahorro.

Al mismo fin tiende la creación de cajas de ahorro a que se refieren diversos proyectos que esperan vuestra decisión.

Fomentar el ahorro es una de las maneras mas eficaces de aumentar la prosperidad pública e infundir hábitos de orden i prevision en los individuos. Nuestro pueblo, mas inclinado a disipar que a economizar, necesita mui particularmente de estímulos i facilidades que lo lleven al ahorro i a palpar sus grandes beneficios.

Las cajas establecidas bajo la direccion de la Caja de Crédito Hipotecario en Santiago i Valparaiso, siguen produciendo resultados halagadores i son prenda segura del buen éxito que tendrán las que se creen en adelante.

La misma Caja de Crédito Hipotecario ha tomado bajo su vijilancia i direccion las Cajas de Ahorros de Iquique i Concepcion, las cuales abrirán sus oficinas en el segundo semestre de este año.

El desarrollo del comercio, cuya inmediata consecuencia es el aumento de la riqueza pública, no podria verificarse sin puertos cómodos i seguros. El principal de éstos, el puerto de Valparaiso, reclama la inmediata atencion del Gobierno, i las obras que en él deben construirse para su mejoramiento, son de urgente realizacion.

Terminados ya los estudios del distinguido

ingeniero que los tuvo a su cargo, i sometidos a vuestra deliberacion, despues de oida la opinion de ingenieros competentes i de representantes de los intereses comerciales, el Gobierno confia en que habrá de tener mui pronto vuestra aprobacion el proyecto que autoriza la ejecucion de las obras propuestas.



ME COMPLAZCO en dar testimonio del buen pie de moralidad, disciplina e instruccion en que se encuentran el Ejército de línea i la Armada Nacional.

Se ha modificado el número de cuerpos del Ejército de línea, sin aumentar la planta, a fin de establecer la debida proporcion entre las distintas armas. Para llenar los nuevos cuadros instructores, ha sido preciso aumentar el número de conscriptos, de cuatro mil que fueron llamados en 1903, a seis mil ciento sesenta. El acuartelamiento de estos últimos comenzó el 1.º de Mayo, salvo en la 1.ª Zona, donde, por circunstancias especiales, comienza hoy.

Objeto preferente de la atencion del Gobierno es la regularizacion del servicio militar, de modo que pueda contarse en todo tiempo con fuerzas suficientes para los altos fines a que está destinado.

El servicio de instruccion primaria del Ejér-

cito continúa prestando útiles servicios. Recibió esta enseñanza el sesenta por ciento de los conscriptos acuartelados en 1903.

Me permito recomendar a vuestra atención dos proyectos que os han sido presentados: uno aumenta la gratificación local de los cuerpos que residen en el norte, donde la vida es mas cara que en el resto del país; el otro mejora la condición de las clases del Ejército, i les da prestigio delante de los conscriptos a quienes deben instruir.

La comisión nombrada para formar un Proyecto de Código Militar, inició el año pasado sus tareas i terminó la parte penal.

Se ha completado la reorganización de los servicios superiores del Ejército con el restablecimiento del Inspector Jeneral, i la creación de un Consejo Militar, con lo cual quedarán armonizados entre sí los diversos departamentos i secciones, i se hará fácil i espedita la administración del Ejército.



SE HA incorporado a la Armada el servicio de Artillería de Costa. Esta reforma permitirá contar con un buen sistema de guarniciones a bordo, i preparar, a medida que los recursos lo permitan, la defensa de los puertos, en especial el de Talcahuano, desprovisto de muchos indispensables elementos.

La dársena, el puerto militar i las instalaciones complementarias de Talcahuano, constituyen actualmente la primera necesidad de la Armada. Por la escasez de fondos, los trabajos han adelantado hasta hoi con lentitud.

La autorizacion lejislativa permitirá contratar las obras jenerales de la dársena, cuyo valor es de tres i medio millones aproximadamente, repartiendo el costo en dos o tres años.

En Enero de este año se promulgó la lei que autoriza el cobro de la contribucion de faros i valizas, cuya necesidad i justicia era indis-

cutible. Este impuesto permitirá mejorar el servicio de alumbrado de nuestras costas, para lo cual se consulta mayor cantidad en el proyecto de presupuestos.

Especial atención se ha prestado a las diversas escuelas de Marina, i sobre todo a la de Ingenieros, que formará, en breve, a todo el personal de máquinas de la Marina de Guerra.

Ha ingresado a la marina el escampavía *Valdivia* para el servicio de los faros. Ha sido enteramente construido en el país, i el buen éxito de este ensayo pone de manifiesto la necesidad de estimular estas construcciones tan provechosas para la marina i que contribuirán al desarrollo de las industrias nacionales.



LOS ESTABLECIMIENTOS de instruccion técnica i profesional que corren a cargo del Ministerio de Industria i Obras Públicas manifiestan cada vez mas las ventajas de su creacion.

Especialmente la Escuela de Artes i Oficios continúa produciendo excelentes resultados: cuenta trescientos alumnos internos de casi todas las provincias i cien externos.

Con la situacion holgada del Erario Nacional se podrá dar mayor impulso a los establecimientos de instruccion i fundar otros nuevos. La poblacion obrera de Valparaiso merece tener una Escuela de Artes i Oficios que proporcione a sus hijos la instruccion industrial que necesitan, sin apartarlos de su hogar.

Secundando estos propósitos, la Sociedad de Fomento Fabril, con las subvenciones que le proporciona el Estado, ha creado en Santiago i en provincias nuevas escuelas industriales.

Tanto con el objeto de centralizar los servicios de enseñanza i de fomento agrícolas como para regularizar su futuro desarrollo, se creó, a mediados del año último, una oficina que comprende las Secciones de Enseñanza, de Fomento i de Informaciones, Estadística i Publicaciones Agrícolas.

Por ahora cooperan a la instrucción i propaganda agrícolas solo dos agrónomos regionales, quienes atienden las consultas de los agricultores, demuestran prácticamente las ventajas de los abonos i vulgarizan el tratamiento de la fiebre aftosa. Para combatir el carbunco, se ha hecho un contrato a fin de que exista constantemente serum anticarbuncoso en cantidad que baste para preservar de esa epidemia a la industria ganadera.

Las cuatro Estaciones de Ensayos Botánicos establecidas hasta la fecha han alcanzado últimamente considerable desarrollo.

Se encuentra en estado de prestar inmediatamente sus servicios la Estacion de Piscicultura que se ha construido en Rio Blanco con ese objeto.

La fábrica de ácido sulfúrico de Guayacan ha producido en el primer año de funcionamiento

1.691,644 kilogramos de ese valioso producto, en las condiciones exigidas por la lei para obtener la prima de produccion.

A fin de conocer los progresos realizados en las artes e industrias con que cuenta el pais, se ha pensado en la conveniencia de celebrar una Exposicion Nacional durante la primavera de 1905, i al efecto se ha nombrado una comision que estudie los medios de realizarla.

Los trabajos públicos, a cargo de la Direccion de este ramo, han tenido un limitado desarrollo por los escasos recursos de que se ha podido disponer.

En obras marítimas, se ha terminado la construccion de un malecon en Antofagasta i de dos muelles, en las bahías de Matanzas i de Tomé.

En obras fluviales, se han construido defensas para evitar inundaciones en seis ciudades. Ademas están casi terminadas las defensas de la ciudad de Santiago contra las crecidas del Mapocho en la ribera sur de la parte oriente, con un gasto de poco mas de cuatrocientos cincuenta mil pesos, e iniciados los de la ribera norte.

En el ramo de caminos, entre otros trabajos de importancia, se ha proseguido la apertura del de Victoria a Lonquimai, destinado a facilitar el intercambio comercial con la República Argentina i se espera dejarlo terminado en el verano próximo. El camino trasandino por Usapallata se ha mantenido espedito durante el año, satisfaciendo el considerable tráfico que sirve esa vía.

El establecimiento del servicio de camineros, que funciona desde mediados del año último, ha producido grandes ventajas para la conservación de los caminos. Se espera así conseguir en pocos años mantener en estado de tráfico, en toda época, la red de carreteras nacionales.

En el año de que doi cuenta se ha terminado la construcción de siete importantes edificios públicos con un costo de un millón ciento quince mil pesos (\$ 1.115,000), en el cual se comprende el valor de los terrenos adquiridos.

En la reparación de edificios escolares se ha invertido la suma de cincuenta mil pesos (\$ 50,000) i se preparan los planos i presupuestos para la construcción de escuelas modelos en varias ciudades, i de tipos de escuelas rurales con capacidad para cincuenta, cien i doscientos alumnos.

En la Sección de Jeografía i Minas se han realizado importantes trabajos de planos i mapas de diversas rejiones, especialmente de las mineras.

El resúmen estadístico de los productos mineros, hecho por las aduanas de la República en 1903, fué revisado i clasificado i está listo para su publicacion.

El movimiento minero del país, que corre a cargo de la Sociedad Nacional de Minería, correspondiente al año pasado, fué recopilado en cuadros por departamentos i está pronto tambien para su publicacion.

Los sondajes carboníferos en la rejion de la cordillera de Cholchol, departamento de Nueva Imperial, se han iniciado con buen éxito.

Ya está terminado el embalse de las lagunas del Huasco destinado a aumentar las aguas de regadío, i se estudia el modo de aprovechar las aguadas de Chañaral para los servicios de los ferrocarriles de aquel puerto al interior.

Durante el año último se han entregado al servicio público los ferrocarriles de Pueblo Hundido al Inca, de Serena a Rivadavia, de la estacion de San Diego a Providencia i de Talca

a San Clemente, con un total de ciento sesenta i un kilómetros.

Se prosiguen en la actualidad los trabajos de doscientos treinta i un kilómetros en las secciones de Animas a Los Pozos, de Choapa a Illapel, de Melipilla a Puangue, de Alcones al Cardonal i túnel de «El Arbol», de Temuco a Carahue, de Pitrufulquen a Loncoche i de Loncoche a Antilhue.

De estas líneas se entregarán al tráfico a fines del presente año las de Pitrufulquen a Loncoche i de Loncoche a Antilhue, que comprenden una estension de ciento catorce kilómetros i que están destinadas a unir la red central con el ferrocarril en esplotacion de Valdivia a Osorno.

Los ciento diecisiete kilómetros restantes se terminarán durante el año de 1905.

Para el año próximo las condiciones del Erario permitirán atender con preferencia este importante ramo de los servicios públicos.

Se estudian actualmente las líneas de Aguas Blancas a Vallenar, Vallenar a La Serena, San Marcos a Illapel, Los Vilos al Rayado, Curicó a Hualañé, Cauquenes a Quirihue i Coelemu, San Felipe a Putaendo, Chillan al Tomé i Rio

Negro a Puerto Montt, i se preparan los antecedentes necesarios para que a principios de 1905 puedan pedirse propuestas hasta para quinientos kilómetros de líneas férreas.

Se estudian asimismo algunos ferrocarriles regionales de trocha de sesenta centímetros, como los de Artificio a las Máquinas de Cate-mu, de la estación de Yungai al pueblo de Lampa, de Chillan a Las Termas i de un punto de la línea central a Villa-Rica.

Se han concedido tambien varios permisos para construir ferrocarriles particulares en la rejion del norte con una estension de mas de ciento cincuenta kilómetros, los cuales contribuirán eficazmente al desarrollo de la minería, de la industria del salitre i demas riquezas de aquella rejion.

Ademas de los proyectos de ferrocarriles de Nogales a Quinteros i de Sauces a Lebu, que penden de vuestra consideracion, se estudian en el Ministerio de Industria i Obras Públicas los permisos solicitados para construir ferrocarriles de Antofagasta a Mejillones, de Patillos a la frontera de Bolivia, de Huanillos al Salar Grande en Tarapacá i de Victoria a la Caleta de Tirúa en la provincia de Arauco.

Sobre esta materia merecen atencion preferente el proyecto de lei que establece la servidumbre de tránsito para los ferrocarriles, i los proyectos pendientes sobre espropiacion de terrenos para construccion de nuevas líneas férreas i para regularizar las existentes.

Autorizada la construccion del ferrocarril transandino por Uspallata con garantía del Estado, por lei de 14 de Febrero de 1903, el Gobierno estudia con la cooperacion de una comision de personas mui competentes, la única propuesta presentada.

Esta grande obra estrechará los vínculos que unen a Chile i la Argentina i cimentará la confraternidad de ambas Naciones en un comun anhelo de civilizacion i progreso.

Los gastos de los ferrocarriles en explotacion durante el año de 1903 ascendieron a diecisiete millones trescientos cuarenta i tres mil quinientos ochenta i cinco pesos cincuenta i dos centavos, inferiores en mas de quinientos ochenta mil pesos a los del año anterior, i las entradas alcanzan a dieziocho millones setecientos cinco mil noventa i cuatro pesos cincuenta i cuatro

centavos, superiores en mas de un millon ochocientos cincuenta mil pesos a las de 1902.

Así la empresa dejó en 1903 una utilidad de un millon trescientos sesenta i un mil cuatrocientos nueve pesos dos centavos.

En los meses corridos del presente año, las entradas han aumentado considerablemente con relacion al mismo tiempo del año anterior.

En Mayo de 1903, se contrató con la fábrica del Creusot la construccion definitiva de los puentes para el ferrocarril sobre los rios Maipo, Tinguiririca, Achibueno, Claro, Paillihue, Lonqué i Malleco, por el precio total de un millon seiscientos dos mil pesos. De dichos puentes los cinco primeros estarán concluidos en este año i los otros dos a mediados de 1905.

Será preciso, en seguida, construir otros puentes que reclama con urgencia el buen servicio i cuyo costo aproximado es de un millon trescientos mil pesos.

Es indispensable dotar cuanto ántes a la Empresa de Ferrocarriles de algunos elementos sin los cuales la competencia i el celo de la administracion tropezarán siempre con la insuficiencia de medios para atender al buen servicio; faltan

maestranzas adecuadas, bodegas i galpones para el abrigo de la carga, edificios i cierros en muchas estaciones, nuevas líneas telegráficas, doble vía en los trayectos de mas tráfico, dotacion de frenos de aire para los trenes de carga, instalaciones modernas de alumbrado en los trenes i estaciones principales, etc.

La Direccion estudia la manera de satisfacer estas urjentes necesidades a medida que lo permitan los recursos que se le concedan con dicho objeto.



CONCIUDADANOS DEL SENADO I DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

La perfecta cordialidad internacional de que goza la República, i especialmente el arreglo definitivo i amistoso de las cuestiones que largos años perturbaron a Chile i la Argentina, hacen ya sentir benéficos efectos en el orden económico.

El Erario Nacional, libre de las cargas que imponía la posibilidad de una guerra, ha empezado a acumular fondos que restablecerán su equilibrio, robustecerán su crédito i permitirán atender, con mano jenerosa, la construcción de ferrocarriles, la apertura i mejoramiento de caminos, la construcción de puertos i muelles, i tantas otras obras con que el Estado moderno impulsa la industria i el comercio, bases del bienestar del pueblo.

Esa holgura permitirá también atender a servir eficazmente los verdaderos intereses del pue-

blo: su ilustracion, su bienestar material i su elevacion moral. Permitirá el cumplimiento de estos deberes, que estimo primordiales i sagrados.

Los beneficios de la paz han empezado a manifestarse tambien en el desarrollo activo de la fortuna particular. Son numerosas las empresas que se han organizado para explotar los territorios eriales i las abundantes riquezas minerales que posee el pais. No es ménos evidente la abundancia de trabajo que se ofrece a todas las clases obreras.

Comprendo el deber que me afecta de robustecer con una política correcta ese movimiento saludable de los intereses públicos i particulares, i para ello solicito vuestro concurso.

La voluntad soberana de la Nacion, escrita en nuestras instituciones: el ejemplo de mis dignos predecesores me dicen que debo seguir los rumbos políticos que prevalezcan en el Congreso. Los respetaré fielmente, procurando en la esfera de accion que me corresponde, que esos rumbos pierdan la movilidad excesiva de que hoy adolecen, se vinculen i arraiguen en el servicio honroso de los intereses jenerales del pais, que tiene derecho a nuestra abnegacion i patriotismo.

En estos anhelos, estoi seguro de tener vuestro concurso, i lo solicito, contando con que la Divina Providencia nos dispensará jenerosa proteccion, siempre que nos esforcemos en cumplir nuestros deberes sirviendo los intereses, el honor i todo cuanto pueda hacer grande i feliz a la Patria.

Santiago, 1.º de Junio de 1904.

GERMAN RIESCO.